



COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COMMUNICATION ON ENGAGEMENT, COE)

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)

Período cubierto por esta Comunicación sobre Involucramiento:

Desde: 1 de marzo de 2025 Hasta: 1 de marzo de 2027

Parte I. Declaración de respaldo continuo de la Directora Ejecutiva o cargo equivalente.

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. Cualquier comentario para enriquecer nuestra contribución a estos objetivos de toda la comunidad universitaria y de nuestros grupos de interés es bienvenido.

En esta Comunicación describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios, tal como se sugiere para una organización como la nuestra. En este documento exponemos las acciones realizadas durante los años 2023 y 2024 que forman parte de las dos prórrogas anuales de la planificación estratégica de la ACPUA 2019-22. Además, destacamos dentro del desarrollo de la nueva planificación estratégica para los próximos 4 años, la continuación de la promoción de la dimensión social de la ACPUA y, en especial, el fortalecimiento de las medidas de igualdad, diversidad, apoyo emocional al estudiantado y apertura a la sociedad.

También nos comprometemos en esta nueva planificación a reforzar y a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación, tal y como hemos venido haciendo durante los dos últimos años a través de nuestra web y redes sociales, fomentando la transparencia y la confianza.

Atentamente,

En Zaragoza, a 21 de enero de 2025.

Fdo. Cristina Rodríguez Coarasa

Directora

AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN (ACPUA)



Parte II. Descripción de medidas.

La nueva Planificación estratégica de la ACPUA 2024-2028 se ha desarrollado durante el año 2024, tras un largo proceso participativo de grupos de interés internos y externos. Además, se ha diseñado en base al contexto universitario actual, a las recomendaciones de sostenibilidad del Pacto Mundial, a la actualización de la normativa estatal que incluye los ODS como principios fundamentales, así como a las recomendaciones recibidas en el Informe final de la evaluación de la European Association for Quality Assurance in Higher Education ENQA que finalizó con la segunda renovación de ACPUA según el cumplimiento de los ESG (Estándares y Directrices para el aseguramiento de la calidad de la educación superior) en 2021 para un plazo de 5 años.

Actualmente, se han establecido 6 Líneas Estratégicas que observan los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas mostrando su respaldo, defendiendo y haciendo cumplir a sus trabajadores y colaboradores dichos principios y como muestra firme del compromiso de la agencia.

Uno de los aspectos más relevantes de esta nueva planificación ha sido la inclusión del estudiantado en la misión de la agencia como destinatarios esenciales y protagonistas de las acciones de calidad universitaria que promueve la agencia. Además, se han añadido dos nuevos valores que fomentarán la innovación, la tecnología y, sobre todo, la sostenibilidad a través de la sensibilización a la comunidad educativa de los objetivos de desarrollo sostenible y la mejora de la salud al colectivo estudiantil, entre otros aspectos.

La ACPUA en este nuevo periodo también se compromete a revisar su Código Ético fundamentado en la “Responsabilidad Social Corporativa” fortaleciendo acciones que ya venía realizando. Este documento es firmado por todos los miembros y colaboradores de la agencia y recoge los más elevados estándares éticos, profesionales y de integridad. Este Código Ético revisado será publicado en nuestra página web, como ejemplo del principio de transparencia que rige las actividades de la agencia.

Entre las medidas que la ACPUA ha venido adoptando y que mantiene en la actualidad, se encuentra la organización de seminarios, jornadas y otras actuaciones relacionadas con los principios del Pacto Mundial de la ONU:

- Publicación en nuestra página web de protocolos, metodologías, paneles, informes y evaluaciones temáticas.
- Revisión permanente de nuestro Plan Estratégico y Carta de Servicios, detallando anualmente un programa de actividades con el correspondiente desarrollo y publicación de la memoria anual.
- Mantenimiento de los programas: ACPUA+Sociedad, ACPUAxIgualdad y Diversidad, ACPUA+Estudiantes.
- Desarrollo y difusión del Protocolo ALCAEUS de evaluación de centros universitarios según Agenda 2030.



ACPUA + Sociedad, vinculado de forma directa al desarrollo de la Línea Estratégica L6 “Apertura a los grupos de interés”. Los objetivos principales de este programa son los siguientes:

- Integración de los grupos de interés (profesionales, industria, sociedad) en la estructura de la ACPUA.
- Participación de los grupos de interés (profesionales, industria, sociedad) en las actividades de evaluación de la ACPUA.
- Compromiso conjunto con la dimensión social de la calidad y la sostenibilidad (consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible).
- Cooperación y relaciones estables con asociaciones empresariales, sindicatos, colegios profesionales, asociaciones, cámaras de comercio y sectores económicos de Aragón.
- Concienciación de la misión y las acciones de la ACPUA entre la sociedad aragonesa, difundiendo su cultura de calidad.
- Entendimiento común de la innovación en la Educación Superior, los cambios tecnológicos y las necesidades del mercado laboral.

ACPUA x Igualdad y Diversidad, vinculado de forma directa al desarrollo de la Línea Estratégica L5 “Desarrollo de la dimensión social de la calidad”. Este programa surge del trabajo previo realizado por la agencia a favor de la oportunidad de igualdades entre hombres y mujeres, la reducción de la brecha de género en la educación superior, el compromiso para el cumplimiento de los ODS y la introducción del respeto a la diversidad. Se mantiene un canal de comunicación abierto con asociaciones y colectivos pertenecientes a este ámbito. Los objetivos principales de este programa son los siguientes:

- Consolidar y difundir el programa ALCAEUS
- Aplicar transversalmente en guías de evaluación el principio de igualdad real de oportunidades (efectiva, material) entre mujeres y hombres
- Desarrollo de la publicación La ACPUA Aprende sobre diversidad

ACPUA+Estudiantes, vinculado de forma directa al desarrollo de la Línea Estratégica L6 “Apertura a los grupos de interés” teniendo como protagonistas a los estudiantes de las universidades de Aragón, así como a los estudiantes en transición (antes y después). Los objetivos principales de este programa son los siguientes:

- Integración de los estudiantes en la estructura de la ACPUA.
- Participación de los estudiantes en las actividades de evaluación de la ACPUA.
- Cooperación y relaciones estables con las organizaciones de estudiantes de las instituciones del Sistema Universitario de Aragón.
- Formación del estudiantado en los principales procesos de evaluación.
- Cultura de calidad: conciencia del estudiantado sobre las Agencias de Calidad.



- Entendimiento común de las necesidades del estudiantado (Student-centred learning).
- Necesidades del estudiantado en su transición a la universidad (Orientación universitaria).
- Comentarios del estudiantado sobre el impacto de la pandemia.

La creación de la nueva publicación Generación de calidad. Diseña tus “me gusta” y sé feliz nace con el objetivo de dar respuesta a los resultados generados en el Focus Group desarrollado en el año 2022. La ACPUA se interesó por conocer el estado emocional de la juventud universitaria tras la pandemia evaluando estas tres dimensiones: aprendizaje y docencia, comunicación con el profesorado y estado emocional antes y después de la pandemia.

Debido a la situación complicada de salud mental del colectivo universitario e inmersos en nuestro proceso interno de planificación estratégica para los próximos cuatro años, la ACPUA ha decidido colaborar, editando esta publicación, para paliar las dificultades socioemocionales del estudiantado de educación superior, así como de la juventud que accede al sistema universitario o que, en su etapa de transición hacia el empleo, necesitan orientación psicológica y apoyo.

Desarrollo y difusión del Protocolo ALCAEUS de evaluación de centros universitarios según Agenda 2030.

El programa ALCAEUS de la ACPUA es un protocolo de evaluación internacional que mide el grado de compromiso de las instituciones de enseñanza superior con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La certificación 2030 de centros y/o universidades otorgada por el programa ALCAEUS, tiene como objetivo principal dar visibilidad al esfuerzo que las instituciones están llevando a cabo en el cumplimiento de los ODS fijados en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. El proceso comporta la entrega de un sello que establece cuatro niveles de certificación en base a la puntuación obtenida en la evaluación. El sello y el certificado tienen una vigencia de 6 años.

El programa se puso en marcha durante el curso 2020/21 con una convocatoria piloto dirigida a los centros universitarios aragoneses que contaban con la acreditación institucional, y finalizó en el año 2022 con la realización de la metaevaluación y la emisión de los certificados finales.

En 2024, se han comenzado las colaboraciones internacionales para la difusión del programa en el ámbito iberoamericano para fomentar, sensibilizar y, sobre todo, medir los avances que la Agenda 2030 está teniendo en las instituciones de la educación superior.

- Enlace al protocolo ALCAEUS: [220624_prog_alcaeus_v3.0.pdf](#)



Parte III. Medición de resultados.

La ACPUA lleva a cabo, en todos sus procesos de evaluación, la medición de resultados a partir de procesos de metaevaluación que permiten además asegurar que la actividad de la agencia cumple con los principios incluidos en el Pacto Mundial de la Organización de Naciones Unidas.

1. Programa ALCAEUS: difusión y sensibilización.

Para el fomento de la sensibilización sobre la Agenda 2030 y ampliación de las estrategias de medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito internacional del aseguramiento de la calidad de la educación superior, la ACPUA ha colaborado conjuntamente con diferentes instituciones:

- la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Mantenimiento de varias reuniones con el objetivo de desarrollar un acuerdo de colaboración en 2025.
- el Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES). Difusión online del Protocolo ALCAEUS en la reunión de este organismo en Panamá en septiembre de 2024.
- la Red Internacional para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (INQAAHE). La ACPUA ha participado, invitado por INQAAHE, en el evento internacional “*Future Proofing Accreditation, Standards and Education*” organizado por el *Higher Education Sustainability Initiative (HESI)*, organización vinculada a la UNESCO.

Asimismo, la ACPUA tuvo la oportunidad de presentar su programa ALCAEUS para la certificación del compromiso de los centros universitarios con los ODS y también su nuevo Programa de Renovación de la Acreditación Institucional que incluye criterios específicos sobre la sostenibilidad.

Enlace a la página web del evento HESI: [Future-Proofing Accreditation, Quality Assurance and Standards | Times Higher Education \(THE\)](#)

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas en Zaragoza. La ACPUA asistió en Zaragoza a la reunión convocada por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, contribuyendo al análisis sobre la situación actual de las entidades aragonesas que forman parte de esta red y compartiendo sus Buenas Prácticas.

Buenas prácticas de ACPUA: [Buenas Prácticas - COMparte \(pactomundial.org\)](#)



2. Programa ACPUA+Estudiantes: prevención de problemas de salud mental y promoción del bienestar.

La ACPUA presentó el pasado 3 de octubre su nueva publicación: Generación de calidad. Diseña tus “me gusta” y sé feliz.

Enlace a la publicación en español en la web de la ACPUA: [es la acpua aprende xii.pdf \(aragon.es\)](https://www.acpua.es/la-acpua-aprende-xii.pdf)

Enlace a la publicación en inglés en la web de la ACPUA: [en the acpua learns.pdf](https://www.acpua.es/en-the-acpua-learns.pdf)

3. Carta de Servicios de la ACPUA.

La ACPUA, dentro de su Sistema Interno de Garantía de la Calidad, ha establecido una carta de servicios, cuyo seguimiento se realiza anualmente a través de una serie de indicadores.

Estos son los compromisos, indicadores, medición y resultados para el año 2024:

COMPROMISO	INDICADOR	MEDICIÓN	RESULTADO
Divulgar en el primer semestre del año la Memoria Anual de Actuaciones	Fecha de publicación de la Memoria Anual de Actuaciones	Publicación realizada en la página web el primer semestre del año	Aprobada la Memoria Anual de actuaciones por Consejo Rector de ACPUA el 12/03/2024 y publicada el mismo día, el 12/03/2024. Cumplimiento 100%
Publicar la Programación Anual de Actuaciones en el primer trimestre del año	Fecha de publicación de la Programación Anual de actuaciones	Publicación realizada en la página web en el primer trimestre del año	Aprobada la Programación Anual de Actuaciones por Consejo Rector de ACPUA el 12/03/2024 y publicada el mismo día, el 12/03/2024. Cumplimiento 100%
Obtener una evaluación superior a 3 sobre 4 en las encuestas de satisfacción en todos los servicios prestados anualmente por la Agencia	Media aritmética anual del valor obtenido en todos los cuestionarios de satisfacción respondidos por los grupos de interés participantes en los procesos/eventos de la agencia	Encuestas de satisfacción	Se han respondido 214 encuestas de satisfacción. El grado de satisfacción obtenido de media es de 3,45/4 en todos los servicios prestados anualmente por la Agencia. Cumplimiento 100%
Asegurar anualmente la ausencia de conflicto de interés en el nombramiento de expertos en los diferentes procesos de evaluación	Porcentaje de paneles de expertos aceptados por las universidades (Paneles aceptados/ Paneles propuestos x 100)	Registro establecido al efecto	De los 9 paneles de expertos nombrados en los diferentes procesos de evaluación, todos han sido aceptados por las universidades. Cumplimiento 100%
Organizar al menos 8 eventos al año de promoción de la cultura de la calidad	Número anual de eventos organizados por ACPUA	Registro página web	Se han organizado un total de 8 eventos de promoción de la cultura de la calidad. Cumplimiento 100%



COMPROMISO	INDICADOR	MEDICIÓN	RESULTADO
Participar al menos en 5 eventos al año de promoción de la cultura de la calidad en colaboración con otras entidades	Número anual de eventos en los que interviene ACPUA	Registro página web	Se han realizado 8 intervenciones en eventos de promoción de la cultura de la calidad en colaboración con otras entidades. Cumplimiento 100%
Realizar anualmente al menos dos procesos de evaluación fuera del Sistema Universitario Aragonés	Número anual de procesos de evaluación realizados fuera del Sistema Universitario Aragonés	Registro establecido al efecto	Se han realizado 2 procesos de evaluación fuera del Sistema Universitario Aragonés. Cumplimiento 100%
Alcanzar la igualdad de género entre los expertos externos que colaboran con la Agencia a lo largo del año	Porcentaje de mujeres sobre el total de expertos externos convocados en un año (Expertos mujeres/ total expertos x 100)	Anexo memoria de actividades	De 125 expertos externos, 62 son mujeres; siendo el 50% el porcentaje de mujeres expertas externas que colaboran con la Agencia. Cumplimiento 100%